

## SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE 77318701556

EMPRESA COMERCIAL MINIMERCADO O MINIMARKET ETIENNE LUIS BELLEMANS BUSTOS EIRL 76.491.393-0 LAS TRANQUERAS #01515 TEMUCO, TEMUCO MULTIMARKET

DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN QUE AUTORIZO EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA REGISTRADORA

TEMUCO, 10/01/2019

RES. EX. N° 77319090860 /

**VISTOS:** La solicitud de fecha 20 de diciembre del 2018, presentada por contribuyente antes indicado, por la que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución N °77316057001 del 18/04/2016, emitida por la IX Dirección Regional, que autorizó el uso de la Máquina Registradora más abajo individualizada, para emitir vales en reemplazo de boletas, con el giro de MULTIMARKET, ubicada en la dirección que se indica.

LAS TRANQUERAS N°01515, TEMUCO
MARCA MODELO SERIE N° TARJETA FISCAL CAJA
SAM4'S ER-5240M B5AH700067 220357 1

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, Nº 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825, la Resolución N° 3826 del 21 de SEPTIEMBRE de 2010 de la Dirección Nacional del SII.

**CONSIDERANDO:** 1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el Nº 5.4 de la Res. Nº Ex 2.301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

## SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL la autorización de emitir vales en reemplazo de boletas de ventas o servicios por medio de la máquina registradora individualizada en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por la Resolución N° 77316057001 de 18/04/2016, emitida por la IX Dirección Regional Temuco.

El funcionario del S.I.I. deberá retirar los sellos de la máquina registradora autorizada, dejando constancia del vale de totalización General (Z) obtenido al momento del retiro de sellos, del número de Tarjeta Fiscal y del número del Rollo de auditoría correspondiente en el Libro de Vales de Totalización General e inutilizar los rollos autorizados sin uso.

" POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

## CARLOS DEL CARMEN FUENTES SALVO JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

## **Distribución**

EMPRESA COMERCIAL MINIMERCADO MINIMARKET ETIENNE LUIS BELLEMANS BUSTOS EIRL., LAS TRANQUERAS 01515

DPTO.DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

ARCHIVO